

Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora: (DEPENDENCIA)	Dependencia solicitante:	Oficina de Tecnologías de la Información
	Elaborado por	Edwin Sánchez Rozo
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		N/A
Nombre del proyecto		N/A
N.º de proceso en el plan de compras:		180
Modalidad de Contratación:		Acuerdo marco de precios
3. Objeto		Contratar los servicios de conectividad y acceso a internet requeridos por el Ministerio de Igualdad y Equidad para su operación, acorde con los ítems detallados en la ficha técnica.
4. Índice del Instrumento.	A. ASPECTOS GENERALES B. ANÁLISIS DE LA OFERTA C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA D. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN E. CONCLUSIONES	

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de Igualdad y Equidad de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

Necesidad del servicio:

El Ministerio de Igualdad y Equidad tiene vigente contrato de conectividad hasta el 31 de marzo del 2025, razón por la cual debe adelantar un nuevo proceso de contratación para garantizar el servicio de conectividad de la sede principal, Oficina de relacionamiento con la ciudadanía, centro de datos externo y sedes territoriales priorizadas, por lo anterior se verificó dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano la existencia de acuerdo marco de servicios de conectividad, evidenciando que el acuerdo de conectividad IV CCENEG-074-01-2024 se encuentra vigente hasta el 23 de diciembre del 2026, encontrando que la necesidad planteada puede suplirse a través de dicho acuerdo.

La conectividad es vital para la entidad, ya que facilita la comunicación con los servidores, proveedores, usuarios y ciudadanía en general, pues ayuda a tomar decisiones más rápido y completar las tareas en menos tiempo. Además, se requiere llevar a cabo todas las actividades necesarias para generar e implementar soluciones tecnológicas que proporcionen de manera oportuna, eficiente y transparente la información requerida en los procesos correspondientes.

Entre los servicios ofrecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información se encuentra el correo electrónico el cual se presta por medio de Office 365, que permite a los usuarios del Ministerio de Igualdad y Equidad tener acceso al correo electrónico, calendario, OneDrive, SharePoint y demás herramientas del paquete de Office 365 desde cualquier lugar y en cualquier momento, a la vez que facilita la comunicación por medio del servicio de chat y videoconferencia tanto con usuarios internos como externos y la conectividad es un servicio elemental para el uso de estas herramientas.

Aspecto regulatorio:

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este contexto, para los efectos de esta guía, un sector es el conjunto de empresas que frecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública):

Principios de Transparencia y Publicidad: Todas las etapas del proceso de adquisición deben ser transparentes y estar debidamente publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Selección Objetiva: La selección de proveedores debe basarse en criterios objetivos y verificables, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los participantes.

Responsabilidad Contractual: Los contratistas deben cumplir con todas las obligaciones contractuales y legales. La administración debe realizar un seguimiento continuo del cumplimiento de estas obligaciones.

Por otra parte, en la "Agenda Colombia Digital 2022-2026" que forma parte del "Plan Conecta TIC 360" se desarrolla la "Estrategia Transformación Digital para la Productividad" con el fin de reducir la brecha digital y democratizar las TIC priorizando poblaciones olvidadas; cuenta con acciones claras enfocadas al ciudadano y a Colombia vulnerable, concentrándose en la educación, formación en tecnología y habilidades digitales que brinden mayores posibilidades a niños, niñas y adolescentes. Las entidades del orden nacional teniendo en cuenta el principio de "Masificación del Gobierno en Línea", hoy Gobierno Digital, consagrado en el numeral 8 del artículo 2° de la Ley 1341 de 2009, deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el desarrollo de sus funciones y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos, por ello deberán incluir en sus planes de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Por otra parte, el CONPES 3975, que define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, establece una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en el Marco de Transformación Digital para el Estado. Todo lo anterior, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del cambio "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Aspectos Técnicos

Para la ejecución del objeto contractual, el o los contratistas deberán dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso CCE-SNG-AMP-003-2024 el cual hace parte de los documentos del acuerdo marco CCENEG-074-01-2024, así como a las establecidas en el presente documento.

Las condiciones técnicas se establecieron teniendo en cuenta las necesidades del ministerio definidas para soportar la operación tecnológica y brindar mejora continua en los procesos de la Entidad.

El ministerio en aplicación de los principios fundamentales que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, da cumplimiento al principio de planeación, determinando las necesidades para invertir en la gestión administrativa, analizando los mecanismos más idóneos para satisfacerlas y las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, en el marco de los principios de la contratación pública contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y desarrollados por el Decreto 1082 de 2015 y decreto 310 de 2021, y Ley 2069 de 2020 y el procedimiento reglamentado por el Decreto 1860 de 2021.

N°	Código del servicio	Producto	Cantidad	Destino
1	S1-N-CT-1-29	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal Principal
2	S1-N-CT-1-23	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 500Mbps - 500Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal de Backup
3	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con el Centro de Datos externo
4	S1-N-CT-2-142	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 25Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la oficina de relacionamiento con la ciudadanía
5	S1-N-CT-2-155	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 500Mbps - 500Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal de datos que integra los enlaces dedicados entre Puntos
6	S1-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial del valle del cauca - Cali
7	S1-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Córdoba - Montería
8	S1-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Bolívar - Carmen de Bolívar
9	S1-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Norte de Santander - Ocaña
10	S1-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Cauca - Popayán
11	S1-N-CT-2-205	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Antioquia - Turbo
12	S1-N-CT-2-205	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Nariño - Tumaco
13	S1-N-CT-2-205	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	Canal con la territorial de Choco - Quibdó
14	S1-N-CS-5-52	Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace Satelital VSAT - Punto a Punto - Zona 4 - Bronce - NA - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 2:1 - Mes	1	Canal con la territorial de Vichada - Puerto Carreño

N°	Código del servicio	Producto	Cantidad	Destino
15	S1-N-CT-6-5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Plata - NA - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	Zona 1
16	S1-N-CT-6-6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 2 - Plata - NA - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	Zona 2
17	S1-N-CT-6-7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 3 - Plata - NA - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	Zona 3
18	S1-N-CT-6-4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Oro - NA - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	Zona 4

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), el servicio requerido por el **MIE** está ubicado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81112101	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 - Servicios informáticos	811121 - Servicios de internet	81112101 - Proveedores de servicio de internet (psi)

Estudio de Mercado

El valor estimado por el Ministerio como PRESUPUESTO para adelantar el proceso es de **MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.230.719.624,68) M/CTE** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Distrital y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución de la o las órdenes de compra conlleve, los cuales se cancelarán con recursos de la vigencia 2025.

De conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda *CCENEG-074-01-2024* para el Servicio de *conectividad* por Catálogo, el Proveedor está obligado a entregar a las Entidades Compradoras los servicios requeridos en el evento de cotización, y al valor establecido en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización del Proveedor seleccionado.

N°	Código del servicio	Producto	Cant	Valor Servicio Máximo	Tiempo	Valor Instalación Máxima	Valor Servicio * Cantidad * Tiempo	Valor Instalación * Cantidad	IVA	Impuesto al consumo	Valor Total
1	S1-N-CT-1-29	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 19.390.000,00	8	\$ 50.000,00	\$ 155.120.000,00	\$ 50.000,00	\$ 29.482.300,00	\$ 0,00	\$ 184.652.300,00
2	S1-N-CT-1-23	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 500Mbps - 500Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 11.948.510,00	8	\$ 50.000,00	\$ 95.588.080,00	\$ 50.000,00	\$ 18.171.235,20	\$ 0,00	\$ 113.809.315,20
3	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 6.297.300,00	8	\$ 50.000,00	\$ 50.378.400,00	\$ 50.000,00	\$ 9.581.396,00	\$ 0,00	\$ 60.009.796,00
4	S1-N-CT-2-142	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 25Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.819.300,00	8	\$ 50.000,00	\$ 30.554.400,00	\$ 50.000,00	\$ 5.814.836,00	\$ 0,00	\$ 36.419.236,00
5	S1-N-CT-2-155	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 500Mbps - 500Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 10.820.600,00	8	\$ 50.000,00	\$ 86.564.800,00	\$ 50.000,00	\$ 16.456.812,00	\$ 0,00	\$ 103.071.612,00

N°	Código del servicio	Producto	Cant	Valor Servicio Máximo	Tiempo	Valor Instalación Máxima	Valor Servicio * Cantidad * Tiempo	Valor Instalación * Cantidad *	IVA	Impuesto al consumo	Valor Total
6	SI-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.310.400,00	8	\$ 50.000,00	\$ 26.483.200,00	\$ 50.000,00	\$ 5.041.308,00	\$ 0,00	\$ 31.574.508,00
7	SI-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.310.400,00	8	\$ 50.000,00	\$ 26.483.200,00	\$ 50.000,00	\$ 5.041.308,00	\$ 0,00	\$ 31.574.508,00
8	SI-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.310.400,00	8	\$ 50.000,00	\$ 26.483.200,00	\$ 50.000,00	\$ 5.041.308,00	\$ 0,00	\$ 31.574.508,00
9	SI-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.310.400,00	8	\$ 50.000,00	\$ 26.483.200,00	\$ 50.000,00	\$ 5.041.308,00	\$ 0,00	\$ 31.574.508,00
10	SI-N-CT-2-172	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.310.400,00	8	\$ 50.000,00	\$ 26.483.200,00	\$ 50.000,00	\$ 5.041.308,00	\$ 0,00	\$ 31.574.508,00
11	SI-N-CT-2-205	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.807.000,00	8	\$ 50.000,00	\$ 30.456.000,00	\$ 50.000,00	\$ 5.796.140,00	\$ 0,00	\$ 36.302.140,00
12	SI-N-CT-2-205	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.807.000,00	8	\$ 50.000,00	\$ 30.456.000,00	\$ 50.000,00	\$ 5.796.140,00	\$ 0,00	\$ 36.302.140,00
13	SI-N-CT-2-205	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	1	\$ 3.807.000,00	8	\$ 50.000,00	\$ 30.456.000,00	\$ 50.000,00	\$ 5.796.140,00	\$ 0,00	\$ 36.302.140,00
14	SI-N-CS-5-52	Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace Satelital VSAT - Punto a Punto - Zona 4 - Bronce - NA - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimétrico 2:1 - Mes	1	\$ 41.858.950,00	8	\$ 50.000,00	\$ 334.871.600,00	\$ 50.000,00	\$ 63.635.104,00	\$ 0,00	\$ 398.556.704,00
15	SI-N-CT-6-5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Plata - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	\$ 0,00	1	\$ 9.786.060,00	\$ 0,00	\$ 9.786.060,00	\$ 1.859.351,40	\$ 0,00	\$ 11.645.411,40
16	SI-N-CT-6-6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 2 - Plata - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	\$ 0,00	1	\$ 12.232.575,00	\$ 0,00	\$ 12.232.575,00	\$ 2.324.189,25	\$ 0,00	\$ 14.556.764,25
17	SI-N-CT-6-7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 3 - Plata - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	\$ 0,00	1	\$ 15.290.718,00	\$ 0,00	\$ 15.290.718,00	\$ 2.905.236,42	\$ 0,00	\$ 18.195.954,42
18	SI-N-CT-6-4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Oro - NA - NA - NA - NA - Unidad	1	\$ 0,00	1	\$ 19.347.539,00	\$ 0,00	\$ 19.347.539,00	\$ 3.676.032,41	\$ 0,00	\$ 23.023.571,41
Sub Total servicios:										\$ 976.861.280,00	
Sub Total instalación:										\$ 57.356.892,00	
IVA:										\$ 196.501.452,68	
Impuesto al consumo:										\$ 0,00	
Total:										\$ 1.230.719.624,68	

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA ¿QUIENES PROVEEN EL BIEN O SERVICIO EN EL MERCADO?)

Incluir información de proveedores identificados en SECOPII o demás fuentes de información.

Por parte de otras Entidades

El Ministerio de Igualdad y Equidad con el fin de conocer la forma en que las entidades estatales contratan servicios requeridos en la presente contratación, se revisó la información de contratación disponible en Secop de la vigencia 2024, con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección consultó información de contratación disponible en el SECOP II de la vigencia 2024, consolidada en el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para este tipo de servicios.

Para seleccionar la muestra del SECOP II, se realizó un filtro utilizando la codificación UNSPCSC categoría 81112100 categoría de Servicios de internet, encontrando los siguientes proveedores como se puede visualizar en la gráfica:

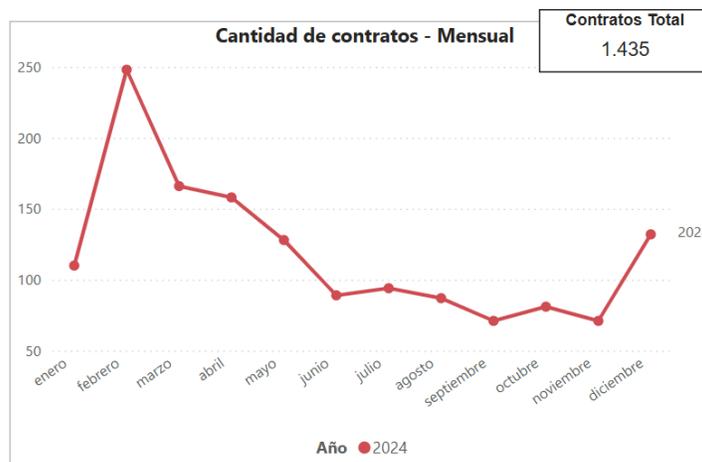


FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Se evidencia un valor de contratación en el periodo analizado de \$531.244.344.755 en un total de 1.435 contratos que se llevaron a cabo del 01-01-2024 al 31-12-224.

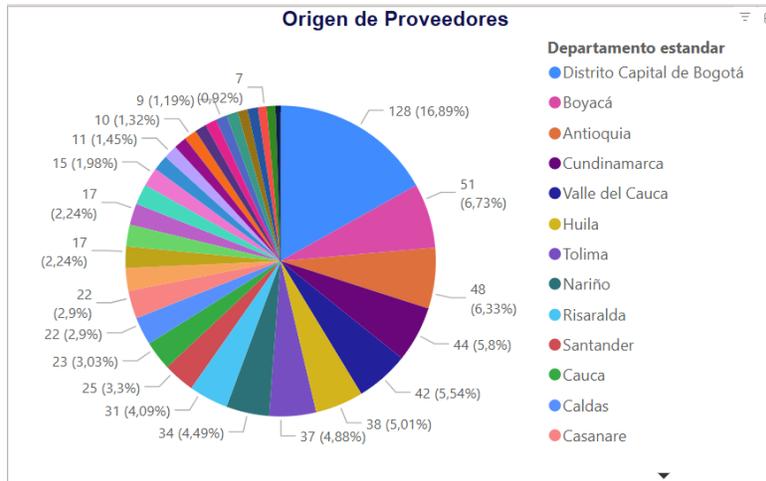


FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

La siguiente gráfica muestra que las mayores concentraciones de proveedores por departamento se concentran en el Distrito capital así:



FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Una vez verificados los requerimientos técnicos y obligaciones mínimas, el servicio o bienes objeto de esta contratación, la modalidad y forma de pago; y, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía del proceso de selección y forma de pago, no se exigirá capacidad financiera mínima al proveedor.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Identificación de los factores que influyen en la demanda

El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones está influenciado por diversas variables económicas que pueden afectar su desempeño y dinámica. Algunas de las variables económicas clave que pueden impactar este sector:

- 1. Crecimiento Económico:** El crecimiento económico general del país puede afectar directamente el poder adquisitivo de los consumidores. En tiempos de crecimiento, es probable que haya una mayor demanda de equipos tecnológicos, mientras que, en periodos de desaceleración económica, la demanda puede disminuir.
- 2. Tasa de Cambio:** Para las empresas que importan equipos tecnológicos, las fluctuaciones en las tasas de cambio pueden influir en los costos de importación. Cambios desfavorables en la tasa de cambio pueden aumentar los costos y afectar los márgenes de ganancia.
- 3. Inflación:** La inflación puede impactar los precios de los productos y

servicios, incluyendo los equipos tecnológicos. Los aumentos en los precios pueden afectar la demanda, especialmente si los consumidores perciben que los productos se vuelven más costosos.

- 4. Tendencias de Consumo:** Cambios en las preferencias y tendencias de consumo, como la preferencia por dispositivos específicos o características tecnológicas, pueden afectar a demanda de ciertos productos en el sector.
- 5. Tecnología Emergente:** La introducción de nuevas tecnologías y dispositivos al mercado puede influir en la demanda de productos existentes. La obsolescencia tecnológica y la rápida evolución de la tecnología puede afectar el ciclo de vida de los productos.
- 6. Políticas Comerciales y Aranceles:** Cambios en las políticas comerciales, acuerdos de libre comercio o la imposición de aranceles pueden afectar la cadena de suministro y los costos para las empresas del sector.
- 7. Tasa de Interés:** Las tasas de interés pueden influir en los patrones de gasto de los consumidores y las decisiones de inversión de las empresas. Tasas de interés más altas pueden desincentivar el gasto en productos de consumo, incluyendo equipos tecnológicos.
- 8. Acceso a Financiamiento:** La disponibilidad de crédito y financiamiento para los consumidores puede afectar la capacidad de compra de equipos tecnológicos. En momentos de restricción crediticia, la demanda podría disminuir.
- 9. Desarrollo de Infraestructura:** La infraestructura de comunicaciones y tecnología, como la expansión de redes de banda ancha y la cobertura 4G/5G, puede influir en la adopción de tecnologías y servicios relacionados.
- 10. Ciclo de Vida del Producto:** El ciclo de vida de los productos tecnológicos, que incluye la introducción, crecimiento, madurez y declive, puede impactar las estrategias de marketing y las inversiones en investigación y desarrollo.

Es crucial para las empresas en este sector estar atentas a estas variables económicas, ya que pueden proporcionar información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y la adaptación a las condiciones cambiantes del mercado. En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son:

- Tasa Representativa del mercado (TRM).
- Índice de Precios al consumidor (IPC).
- Salario Mínimo Legal Vigente.

Tasa Representativa de Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario. Según lo informa la página del Banco de la República, actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica a diario la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto significativo en el sector de equipos tecnológicos, especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación de estos equipos, que a menudo se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda debido al encarecimiento de los productos tecnológicos. Además, las empresas del sector pueden enfrentar desafíos en sus márgenes de ganancia y en su capacidad para competir en el mercado, lo que podría ralentizar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías.



Fuente: <https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/1/Tasa%20de%20cambio%20del%20peso%20colombiano/Tasa%20de%20cambio%20Representativa%20del%20Mercado%20%28TCRM%29>

Para el día 11 de febrero de 2025 el dólar registró una TRM de 4.153,80 pesos por dólar.

Índice de Precios al Consumidor-IPC

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH, que el DANE realiza cada 10 años

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.



Colombia, variación mensual del Índice de Precios al Consumidor
 (IPC por divisiones de bienes y servicios 2025)

AÑO 2025, MES 1 Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	Variaciones mensuales 2025												Año corrido
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total IPC	0,94												0,94
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	1,62												1,62
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	0,64												0,64
Prendas De Vestir Y Calzado	-0,15												-0,15
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,39												0,39
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	0,70												0,70
Salud	1,04												1,04
Transporte	1,71												1,71
Información Y Comunicación	-0,19												-0,19
Recreación Y Cultura	-0,18												-0,18
Educación	0,00												0,00
Restaurantes Y Hoteles	1,90												1,90
Bienes Y Servicios Diversos	0,54												0,54

Fuente: DANE.
 Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
 Actualizado el 7 de febrero de 2025

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En lo corrido del año 2025, cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%), y por último Salud (1,04%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%). Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (00,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Salario Mínimo Legal Vigente

El salario mínimo es el indicador que evidencia la capacidad de gasto mínima de los hogares. Es muy utilizado año por año para la toma de decisiones empresariales en materia de contratación y para el establecimiento de parámetros de costeo de políticas públicas en muchas entidades. Adicionalmente influye en la presente contratación en el sentido que afecta los precios finales de las cotizaciones de bienes (suministro) y servicios (mantenimiento y soporte técnico) que sirven de referencia al MIE en la determinación del presupuesto

El salario mínimo para el año 2025 quedó establecido por decreto en \$1.423.500 pesos con un auxilio de transporte de \$ 200.000 pesos, es decir, un total de \$ 1.653.500 pesos de salario mínimo con el auxilio de transporte. El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

C. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Mediante la Ley 2281 de 2023, se creó el Ministerio de Igualdad y Equidad como organismo principal del sector central de la Rama Ejecutiva en el orden nacional, rector del sector administrativo de Igualdad y Equidad y de sus entidades adscritas o vinculadas, y de los órganos de asesoría, coordinación y articulación señalados legal o reglamentariamente, en el ejercicio de su misionalidad ha requerido software que apoye la operación considerando diferentes necesidades, para este caso se consolidan las manifestadas por solicitudes y requerimientos de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos, Relacionamiento con la Ciudadanía, Alianzas Estratégicas y Cooperación Internacional, Dirección de Cuidado, Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza, Viceministerio de las Mujeres y Dirección para Personas Mayores; se requiere disponer de una herramienta tecnológica que permita realizar búsquedas, codifique y analice la información cualitativa e información no estructurada que proviene principalmente de artículos científicos y de prensa, informes técnicos, imágenes, entrevistas, notas de investigación, y para el caso del Ministerio de Igualdad y Equidad, de Audiencias Públicas, espacios de gestión de conocimientos y saberes y solicitudes de información. Lo anterior, con el fin de realizar el procesamiento y tratamiento riguroso de información no estructurada para el uso efectivo de los datos y, la generación de productos de mayor precisión e impacto que enriquecerá la gestión del Ministerio, facilitando la toma de decisiones y la formulación de acciones y estrategias propias, y el desarrollo de actividades en cumplimiento de entre otras las siguientes funciones asignadas a la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos, contenidas en el artículo 7 del Decreto 1075 de 2023:

- Identificar, caracterizar y proponer alternativas de solución a las debilidades de cobertura y acceso a servicios y programas estatales para territorios y poblaciones históricamente excluidos.
- Elaborar estudios y estrategias de focalización para mejorar las condiciones de vida en los territorios y poblaciones objeto del Ministerio, de conformidad con los preceptos legales, las metodologías del Gobierno Nacional y las competencias de la Entidad.
- Coordinar y apoyar la definición y construcción de estándares de datos abiertos que deben presentar los observatorios y sistemas de información y monitoreo relacionados con los grupos poblacionales del ámbito de competencia del Ministerio, en coordinación con la Oficina de

Tecnologías y Sistemas de Información, y de conformidad con las disposiciones técnicas y legales vigentes.

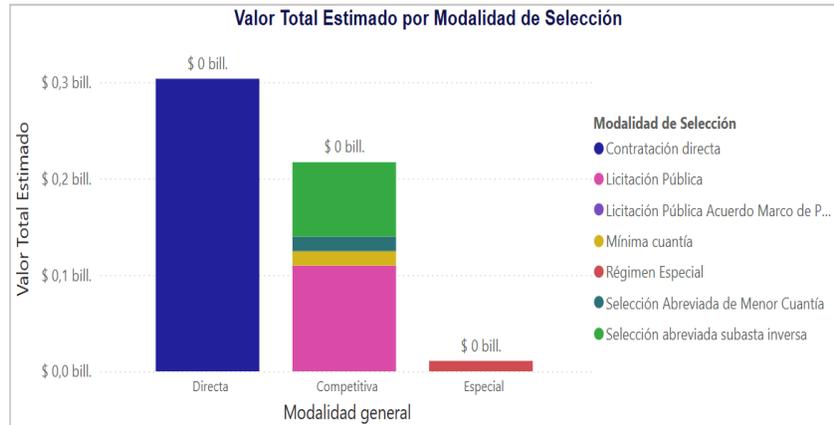
- Diseñar e implementar en coordinación con las dependencias del Ministerio, metodologías de medición de resultados de políticas, planes, programas y estrategias implementadas en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar las competencias necesarias para la recuperación y generación de saberes y conocimientos que se originen por parte de las poblaciones del ámbito de competencia del Ministerio, las entidades públicas, privadas, organizaciones de sociedad civil y la academia.

Partiendo de lo anterior el Ministerio de Igualdad y Equidad ha celebrado contratos para el servicio de conectividad bajo la modalidad de contratación directa así:

Nº de Contrato	Objeto	Total
MIE-CD-CI-001-2024	Contratar los servicios de conectividad e internet que requiere el Ministerio de Igualdad y Equidad para su operación acorde a los ítems detallados en la ficha técnica del presente documento.	\$ 58.632.750,00
MIE-CD-CI-017-2024	Contratar los servicios de conectividad e internet que requiere el Ministerio de Igualdad y Equidad para su operación acorde a los ítems detallados en la ficha técnica del presente documento.	\$ 23.177.725,00

Modalidad de Selección

Consultado el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra eficiente, encontramos que la contratación de la categoría 43211500 categoría de Computadores, se ha adelantado mayormente por contratación directa por la suma de \$ 303.482.687.535, Licitación Pública por un valor de \$ 109.576.665.123, Selección Abreviada de Subasta Inversa por un valor de \$ 77.418.866.294, Mínima Cuantía por un valor de \$ 15.056.687.297, por último Menor Cuantía por un valor de 14.869.327.777, y Régimen Especial por un valor de \$10.840.110.729.



FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

D. CONCLUSIONES

Una vez recopilada la información y analizada por el Ministerio de Igualdad y Equidad se puede establecer lo siguiente:

- Que las entidades del estado en el año 2024 contrataron en mayor proporción del servicio de conectividad por la modalidad de contratación directa.
- Que Existe en el mercado variedad de posibles oferentes, personas jurídicas que pueden contratar con la entidad.
- Que dependiendo de las necesidades y los presupuestos asignados las Entidades pueden celebrar contratos por otras modalidades de selección siempre y cuando lo requerido no esté dentro de los catálogos del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-074-01-2024 conectividad IV.
- Que se encuentra vigente el Acuerdo Marco CCENEG-074-01-2024, con vigencia hasta el 23 de diciembre de 2026 y teniendo en cuenta que es obligación de las Entidades del Orden Nacional y territorial efectuar las compras a través de esta modalidad, El Ministerio de Igualdad y Equidad realizará la adquisición de los servicios requeridos por medio del Acuerdo Marco de Precios mencionado.


Ligia Galvis Amaya
 Jefa Oficina de Tecnologías de la Información

Elaboró: Edwin Sánchez Rozo – Coordinador Servicios Tecnológicos - Oficina de Tecnologías de la Información
 Reviso: Cristian Andrés Chaves Mosquera - Profesional Especializado - Subdirección de Contratación